INFORME DE LA RED DE COMUNICADORES DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

(ComFIO)

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011

Señor Presidente en funciones de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, Dr. Anselmo Sella, señoras y señores integrantes del Consejo Rector, señoras y señores Defensores del Pueblo, Comisionados y Procuradores de Derechos Humanos; señoras y señores.

1. **Antecedentes [[1]](#footnote-1)**

La red de comunicadores –ComFIO- que agrupa a los órganos de prensa y difusión de todas las Defensorías del Pueblo de la región fue creada para generar una estrategia conjunta e integral de promoción de los derechos humanos en todos los países iberoamericanos. La decisión fue acordada en un seminario de periodistas ligados a las oficinas que integran la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), entidad que resolvió respaldar la creación.

Esta iniciativa surgió durante la realización del XII Seminario Internacional “Las Defensorías del Pueblo y los medios de comunicación” que, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se desarrolló entre el 19 y el 21 de noviembre de 2007 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Destinada a propiciar el intercambio de conocimientos especializados en materia de comunicación social, a la nueva red –cuyo nacimiento refrendó el congreso de la FIO de 2007 en Lima, Perú- se le asignó un espacio propio en [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org). En el mismo sentido, la red se propuso participar de los diversos congresos y encuentros que la Federación celebra periódicamente, con la intención de optimizar la difusión de sus objetivos, funciones y actividades, y acrecentar la visibilidad de las instituciones que forman parte de ella.

La red se desarrolló en base a tres propósitos fundamentales:

* Acrecentar el proceso de visibilidad de la FIO en las sociedades iberoamericanas con el fin de difundir su competencia, misión y funciones, y dar cuenta de las investigaciones, informes y estudios que las diversas oficinas que la integran elaboran.
* Instalar a la FIO en la agenda de los medios masivos de comunicación como un referente de la defensa de los derechos humanos y las garantías ciudadanas.
* Estimular el intercambio de experiencias, prácticas e iniciativas en materia de comunicación y difusión de los derechos humanos entre las oficinas que integran la FIO.

Para ello se puso en marcha un conjunto de acciones comunicacionales de diversa naturaleza: periodísticas, de divulgación, de promoción, de difusión y de apoyo.

A modo de ejemplo mencionaremos tres de ellas:

***Portal FIO***

Se elaboraron y publicaron en el espacio que la red posee en el portal FIO más de 100 despachos periodísticos para divulgar las noticias, informes, investigaciones y campañas de promoción y difusión de la FIO y sus instituciones integrantes en el portal de la federación y en los medios de comunicación de la región (gráficos, televisivos, radiales y digitales).

# **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**

Con motivo de conmemorarse el 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, ComFIO organizó en 2008 su primera campaña de difusión iberoamericana. El material -un afiche realizado por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México- fue distribuido entre todas las Defensorías que integran la federación para su divulgación.

***Cuadernillo de derechos humanos para periodistas***

Con el auspicio del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Red lanzó el cuadernillo de divulgación *¿De qué hablamos cuando hablamos de Derechos Humanos?*. La publicación (financiada por el PRADPI) fue elaborada por el comité coordinador de la red, y su realización estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Derechos y Garantías y el área de Comunicación y Publicaciones.

El material -el primero editado por una red temática de la FIO conjuntamente con el cuadernillo *Cuerpos distintos, iguales derechos* de la Red de Defensorías de Mujeres- fue presentado oficialmente en el Congreso Anual que la Federación Iberoamericana del Ombudsman realizó en 2009, y también a través del espacio que la red posee en el portal de la FIO (donde también puede descargarse en formato pdf). Al mismo tiempo, la red incorporó al portal una versión en alta definición del cuadernillo para que todas las oficinas interesadas en reimprimirlo pudiesen hacerlo en la calidad requerida.

Dirigido a los periodistas de toda la región, el trabajo aborda el rol de los profesionales en la materia y sugiere tomar en cuenta *Diez reglas de oro*. Entre ellas, tener en consideración el cuidado del lenguaje y la selección de fotografías a publicar; humanizar las noticias; destacar aquellas noticias que impliquen la vulneración de un derecho humano; evitar los estereotipos; divulgar los logros de las organizaciones que trabajan en derechos humanos; y documentarse lo suficiente sobre aquello sobre lo que se va a informar.

1. **Situación actual de la red ComFIO [[2]](#footnote-2)**

Tal como mencionamos previamente, la red se reunió por primera y única vez entre el 19 y el 21 de noviembre de 2007, cuando se conformó, pero desde entonces sus miembros jamás volvieron a contactarse de manera presencial. La red nació con gran empuje y entusiasmo, con el intercambio de correos electrónicos entre todos sus miembros, la elaboración y votación de su propio logotipo y el apoyo del PRADPI, que le brindó un espacio en el portal de la FIO.

Más allá del intercambio de materiales y experiencias vía mail, el tipo de actividad que se propuso realizar la red requiere de encuentros periódicos entre sus miembros, donde se efectúen propuestas, debates, discusiones y planes de acción para el desarrollo de sus tareas. En ese sentido, el contacto virtual no parece ser la herramienta más adecuada para sostener todo el funcionamiento de la red. Prueba de ello es que los contactos vía correo electrónico comenzaron a hacerse más espaciados y esporádicos.

Desde sus inicios, la red ComFIO vislumbró como un modelo a seguir el desarrollado por la Red de Defensorías de Mujeres, teniendo en cuenta sus experiencias, modos de funcionamiento y resultados obtenidos. Sin embargo, el crecimiento que experimentó la red de mujeres no se reprodujo de manera similar en la ComFIO.

Inicialmente, en 2007 la red se conformó con 14 miembros representantes de las Defensorías que participaron del seminario realizado en Santa Cruz de la Sierra. Una vez incorporada formalmente a los estatutos de la FIO, la cantidad de integrantes se duplicó con las designaciones oficiales que, a través de la Secretaría Técnica de la FIO realizaron los titulares de cada organismo integrante de la federación. Sin embargo, la comunicación efectiva no se incrementó sino que fue menguando con el correr del tiempo.

Ante este diagnóstico de la situación, durante la reunión de la última asamblea de la FIO llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en octubre de 2010, se intentó realizar una reunión para debatir cómo seguir adelante con la red, pero esto no fue posible por la falta de representantes de nuestras instituciones.

Actualmente se desconoce quiénes son los representantes de cada Defensoría en la red, solamente contamos con el listado remitido por la Secretaría Técnica de la FIO en 2009

Por todas estas razones, a través de la Secretaría Técnica de la FIO se convocó oficialmente a una reunión de la ComFIO a llevarse a cabo el miércoles 23 de noviembre pasado, con el objeto de:

a) Analizar el estado actual de la red, las dificultades presentadas para el desarrollo de sus tareas y la necesidad de un relanzamiento con el apoyo activo de la FIO y de las instituciones que la integran.

b) Elegir los coordinadores regionales.

c) Solicitar apoyo institucional de la FIO a fin de generar un espacio donde sus integrantes puedan reunirse periódicamente.

d) Debatir y elaborar un plan de actividades y modos de interacción de los integrantes para 2012.

***Desarrollo y conclusiones de la reunión***

Finalmente el pasado miércoles 23 se llevó a cabo la reunión de la ComFIO en la sede del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina. Cabe señalar que participaron 12 representantes de defensorías de la Argentina, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, México, y la representante de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá.

Pese a este panorama en el que se registró una muy exigua concurrencia a la reunión –solo tres países representados- se decidió seguir adelante en el orden del día con el superior objetivo de que la red siga teniendo existencia.

Vale la siguiente aclaración: Lamentablemente la representante de la Defensoría del Vecino de Montevideo, Uruguay, no pudo participar pese a ser ése su deseo. Por ello, posteriormente se incorporó a este documento la propuesta que nos hizo llegar el Defensor, Lic. Fernando Rodríguez, presente en esta asamblea.

Respecto del primer punto, en cuanto al estado actual de la red y las dificultades en el desarrollo de sus tareas, se ratificó lo expresado en el punto anterior del presente informe.

Respecto de la elección de los coordinadores (punto “b” del orden del día) se acordó designar al señor Eloy Gómez Raverta, representante de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, como coordinador general y de la región Cono Sur. Asimismo se decidió proponerle al Defensor del Pueblo del Paraguay, Dr Manuel Páez Monge, la designación de un miembro de su institución como coordinador suplente de la región. Este hecho se concretó horas más tarde cuando el señor Defensor fue contactado. Asimismo, el Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua, México, fue propuesto y designado coordinador de la región América del Norte. Por su parte, la señora Marielys García, Directora de Relaciones Públicas de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, fue propuesta y designada coordinadora de la región América Central.

Finalmente, dado que en la reunión no había representantes de las demás regiones de la FIO, se decidió que a través de este documento se proponga a los Defensores y Defensoras de las regiones Andina y de Europa que impulsen -si ése es su deseo- el nombramiento de sus respectivos representantes ante la red de comunicadores.

En cuanto al punto “d” del orden del día se debatió y propuso un plan de trabajo que contiene las siguientes actividades:

1) **Socialización de campañas de promoción** de derechos y otras actividades de difusión llevadas a cabo por las instituciones que conforman la FIO.

2) **Socialización de las piezas comunicacionales de todas las defensorías**.

3) **Desarrollo de piezas de comunicación** a través de los distintos soportes:

Página web: mediante la difusión de noticias y el diseño de una revista digital.

Gráfica. Radio digital y radio formato convencional: se toma en cuenta el modelo desarrollado por la Defensoría del Pueblo de Argentina y el de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Televisión digital: se tomará en cuenta la experiencia del modelo de TV desarrollado por la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua.

4) **Inserción informativa en los medios de comunicación de Iberoamérica**. En este punto se considerará la experiencia del boletín destinado a periodistas que está siendo desarrollado por la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires.

5) A iniciativa de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la red se propone **efectuar un estudio acerca del tratamiento a veces estigmatizante y discriminatorio, que efectúan los medios de comunicación de Iberoamérica** (principalmente diarios de difusión masiva y televisión). Nos referimos a la forma en que se suele representar, a través del uso del lenguaje y las imágenes, a los grupos más vulnerables de la sociedad (mujeres y niños víctimas de violencia, personas con discapacidad, inmigrantes, pueblos originarios y campesinos, ancianos y grupos sociales en situación de pobreza). Una vez concluida esta etapa, que se efectuará a modo de relevamiento, se procederá a extraer conclusiones y de ser necesario elaborar en una segunda etapa un catálogo de sugerencias o recomendaciones dirigidas a los profesionales que se desempeñan en los medios. En el mismo sentido, la Defensoría del Vecino de Montevideo aportó un proyecto similar que, sin duda, será enriquecedor respecto del que acabamos de referirnos.

6) **Invitar a los colegas con más experiencia o con una expertice especial para que puedan brindar charlas** (personalmente u on line) sobre temas específicos, e incluso puedan visitar otras defensorías para apoyar la realización de determinados proyectos. También generar la posibilidad de contar con la visita de algún experto fuera de la red que pueda exponer sobre temas que sean de interés (aporte de la Defensoría del Vecino de Montevideo).

7) **Gestación de un espacio de materiales específicos de la temática** (por ejemplo, biblioteca virtual) que pueda ser de consulta de todos los profesionales, donde se vayan incorporando documentos que integren temas nuevos o innovadores en materia comunicacional (aporte de la Defensoría del Vecino de Montevideo).

8) Finalmente, a modo de sugerencia y tomando en cuenta las experiencias de las defensorías presentes en la reunión de la red, se sugiere que los informes anuales que suelen presentar nuestras instituciones incluyan un apéndice o anexo, ya sea impreso o en soporte informático, que contenga la documentación comunicacional a fin de que ésta opere como respaldo de la labor realizada a lo largo del año.

Para finalizar, en lo concerniente a la segunda parte del punto “a” y el punto “c” del orden del día, los representantes de las defensorías argentinas, de Panamá y del Estado mexicano de Chihuahua, presentes en la reunión, asumen plenamente el relanzamiento de la red ComFIO. Y solicitan de la Federación y las organizaciones que la integran, el apoyo institucional, a través del respaldo logístico que permita generar un espacio donde sus integrantes puedan reunirse periódicamente, por ejemplo, en paralelo con la Asamblea anual de la FIO.

**Julio Spina**

Secretario General

Defensoría del Pueblo de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A cargo de la Coord. Gral. de Red ComFIO

1. “INFORME DE LA RED DE COMUNICADORES DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

   (ComFIO)” – Documento de trabajo de la Red, enviado por la coordinación de la misma a los miembros de la Red con fecha 25 de noviembre de 2011. [↑](#footnote-ref-1)
2. “INFORME DE LA RED DE COMUNICADORES DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

   (ComFIO)” – Documento de trabajo de la Red, enviado por la coordinación de la misma a los miembros de la Red con fecha 25 de noviembre de 2011. [↑](#footnote-ref-2)